

Requisitos para presentar un recurso de revisión por solicitudes de derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación y oposición)



GRUPO AEROPORTUARIO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

* Fundamento jurídico: Artículo 105 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.



El costo de este trámite es **gratuito**

Indica:



1

El área responsable ante quien se presentó la solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO.



2

Tu nombre, el de un representante o el de un tercero interesado así como la dirección o medio para recibir notificaciones.



3

La fecha en que fue notificada la respuesta al titular, o bien, en caso de falta de respuesta la fecha de la presentación de la solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO.



4

El acto que se recurre y los puntos petitorios, así como las razones o motivos de inconformidad.



5

En su caso, copia de la respuesta que se impugna y de la notificación correspondiente.



6

Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante.



Adicionalmente, se podrán anexar las pruebas y demás elementos que considere.



En ningún caso será necesario que el particular ratifique el recurso de revisión interpuesto.